

servicio.

Fianzas.— Provisional: 5.000 Pesetas; Definitiva: 150.000 Pesetas.

Presentación de Proposiciones.— En las Oficinas municipales durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Las proposiciones se ajustarán al modelo anexo.

Apertura de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición:

D. ..., con domicilio en c/ ..., y con DNI/CIF ..., en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado de la convocatoria de concurso

anunciado en el B.O.R. núm. ..., de fecha ..., para contratar el Servicio de Gestión Integral de Piscinas Municipales de Tudelilla se ofrece a realizar la citada prestación en la cantidad de ..., pesetas y de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y al Reglamento del Servicio de Piscinas Municipales de Tudelilla cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente.

Aporto los siguientes documentos:

— Fotocopia del D.N.I.

— Justificante acreditativo de la posesión del Título de Socorrista.

Acompaño las siguientes mejoras o sugerencias:

En Tudelilla, a ..., de julio 1991

Tudelilla, a 4 de Julio de 1991.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE ALDEANUEVA DE EBRO

Convocatoria

V.B.419

D. José Domeco de J. Ruiz, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa de Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de Julio, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, si a ello hubiera lugar, celebrándose ésta en el Edificio Socio-Cultural de esta localidad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación del acta de la última Junta General celebrada.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al año 1990 que presenta el Sindicato.

3º.— Ingresos y Gastos habidos en el año 1990, para su aprobación o reparos.

4º.— Acuerdos a tomar para el encementado de acequias.

5º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, a 25 de Junio de 1990.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA, VIÑAS NUEVAS, DE ALDEANUEVA DE EBRO

Convocatoria

V.B.420

D. Gonzalo Ruiz Pastor, Presidente de la Comunidad de Regantes de Viñas Nuevas de Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de Julio, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, si a ello hubiera lugar, en el Edificio Socio-Cultural, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura del acta de la última sesión celebrada, para su aprobación o reparos.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al año 1990 que presenta el Sindicato.

3º.— Ingresos y Gastos habidos en el año 1990.

4º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, a 28 de Junio de 1990.— El Presidente.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Reparto General Ordinario, año 1991

V.B.421

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja).

Hace Saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario del año 1991, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas, Cavas, 23, de las 9 de la mañana a la una del mediodía, los días laborables, debiendo hacerse por escrito.

Calahorra, a 6 de Julio de 1991.— Autorizado, La Alcalde.— El Presidente.

Reparto General Ordinario, año 1991

V.B.422

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja).

Hace Saber: Que confeccionados los documentos cobratorios de Reparto General Ordinario "Elevación P. y Pantano "La Estanca-Perdiguero" del año 1991, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas, Cavas, 23, de las 9 de la mañana a la una del mediodía, los días laborables, debiendo hacerse por escrito.

Calahorra, a 6 de Julio de 1991.— Autorizado, La Alcalde.— El Presidente.

C. Anuncios particulares

BODEGAS RUBI, S.A.

Suscripción de Ampliación de Capital

V.C.24

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el día 15 de Junio de 1991 y en ejecución de los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 1990, y haciendo uso de las facultades que se le confirieron en la misma, acordó la ampliación de capital social en 50 millones de pesetas mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones de 10.000 ptas. de valor nominal cada una de ellas, con números 12.001 al 17.000 ambos inclusive, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el

momento de su suscripción.

El desembolso se efectuará mediante ingreso de cualquiera de las cuentas de Bodegas Rubí, S.A. o en metálico en la Caja Social en Carretera de Anguciana s/n de Haro (La Rioja).

Los accionistas de la Sociedad, deberán ejercitar su derecho de preferente suscripción en el plazo de un mes contado desde el día de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de La Rioja, y las acciones no suscritas en ese plazo podrán ofrecerse a terceros.

Haro, a 5 de Julio de 1991.— Presidente del Consejo de Administración, D. Pablo Agustín Olábarri Umbón.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-I-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106